INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador - UOC y el Sr. Edgar López, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"** CD Nº 15/2016. ----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 307.383.----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 107/2016 por el cual se aprueba el llamado a concurso para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS".----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2016, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 28/2016.----------
Las invitaciones cursadas en tiempo y forma.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, conforme a lo dispuesto por la Resolución D.N.C.P. Nº 522/2015, en el local del Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe a los 27 días del mes de abril de 2016, siendo las 10:10 horas, contando con las ofertas pertenecientes a los oferentes DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y I.G.C. S.R.L. ----

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

Anexo E - Documentos		IGC S.R.L. RUC Nº 80054573-7	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A RUC Nº 80013889-9
	I. Documentos de la oferta		
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1394984	Presenta SIPE Nº 1395301

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 · RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple
B	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**	Cumple	Cumple
D	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución Nº 941/10.**	Cumple	Cumple
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
A	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
B	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Cumple
C	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
E	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple
F	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
G	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: [SI].- para el caso de reposición de repuestos y/o partes.	No Cumple	Cumple
	V. Otros documentos		
A	Copias de contratos o facturaciones con entidades públicas o privadas de servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, que demuestre que posee experiencia en la provisión de esos servicios por un total del 30% como mínimo sobre el monto máximo del llamado, en el periodo de un año (2015).-	Cumple	Cumple
B	Constancia de Centro Autorizado de Servicio emitido por el fabricante, de las marcas y modelos de equipos solicitados en el presente llamado.	No Cumple	Cumple
C	Declaración Jurada por la cual se asegura la provisión de repuestos originales para fotocopiadoras de la marca Canon.-	Cumple	Cumple
D	Presentar Certificado de origen nacional; la no presentación del mismo no constituirá causal de descalificación.-	No presenta	

REPUBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • RECTORADO 1991 • Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernantes de Mundo

E	**Capacidad técnica:** - Nomina de mínimo 2 (dos) técnicos debidamente entrenados para brindar los servicios requeridos de las marcas y modelos de equipos solicitados en el presente llamado, respaldado por al menos 3 (tres) certificados de cursos de entrenamiento técnico en reparación y mantenimientos de equipos (fotocopiadoras).	No cumple	Cumple

4- Análisis de Precios: (Art. 2º, Resolución DNCP Nº 956/16, modificado por la Resolución Nº 1.173/16).-

Verificado y comparado el precio referencial con el precio de la ofertas más bajas de los oferentes, se observa una diferencia por encima y por debajo del referencial, razón por la cual el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems de las planillas que se adjuntan. Si los oferentes no respondiesen la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y las ofertas rechazadas debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. ----------

Se realiza la solicitud por nota de fecha 03 de mayo de 2016; a los oferentes I.G.C. S.R.L. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., quedando la evaluación interrumpida, hasta tanto los oferentes contesten dicha solicitud.----------

Recibida la nota de contestación del oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. en fecha 04 de mayo de 2016, se reanuda la evaluación con el análisis del detalle de precio remitido, el cual es considerado aceptable. Se adjuntan al presente informe las mencionadas notas.----------

Por otra parte el oferente I.G.C. S.R.L., no ha respondido la solicitud hasta la fecha de hoy 06 de mayo de 2016; encontrándose ya vencido el plazo otorgado por la Convocante para ello. Cabe aclarar que dicha empresa había solicitado vía telefónica, le sea remitida la nota por correo electrónico, pero no acuso recibo de la misma, a pesar del expreso pedido de la Convocante.----------

6- CAPACIDAD LEGAL (Art. 40, Incs. "a" y "b").-

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal del Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que los miembros de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con RUC Nº 80013889-9: ----------

- **Hugo Giménez Aguiar**, con C.I. Nº 1.302.395, Representante Legal, **José Manuel Flecha Cosp**, con C.I. Nº 698.987 y **Sergio Gustavo Pérez Benítez**, con C.I. Nº 394.226, socios de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, no son Funcionarios Públicos. Se adjunta al presente informe la captura de pantalla de la consulta realizada.----------

Hecha las mencionadas consideraciones los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fiat en la Justicia y la Verdad y Gobernards el Mundo • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • 1991 RECTORADO

a – **I.G.C. S.R.L.**

Se ha verificado que el oferente no cumple con la presentación de todos los documentos estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente no cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente no será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

b – **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

5- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS.

El Comité de Evaluación procede a evaluar las ofertas económicas que han calificado satisfactoriamente según el presente cuadro: ----------

Nº	Empresas	Total
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	31.118.000

7- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016** para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**, por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda realizar la adjudicación de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "..para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por tanto corresponde adjudicar a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, Representante Legal Sr. Hugo Giménez Aguiar, con **RUC Nº 80013889-9.**; por un monto mínimo de **Gs. 20.000.000** (Guaraníes Veinte millones) y hasta un monto máximo de **Gs. 40.000.000** (Cuarenta millones), libre de todo gasto para la Convocante.----------

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fiat Lux en la Justicia y la Verdad y Gobernantes al Mundo • 1991 RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

La Adjudicación, deberá ser definida por Resolución del Ordenador de Gastos de acuerdo al monto de la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 28/2016 para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la Universidad Nacional de Pilar.------

Concluye el presente informe en el día de la fecha, 06 de mayo de 2016.----------

Sr. Edgar López
Miembro – U.O.C

Lic. Isidro M. Ferriol
Coordinador - U.O.C.

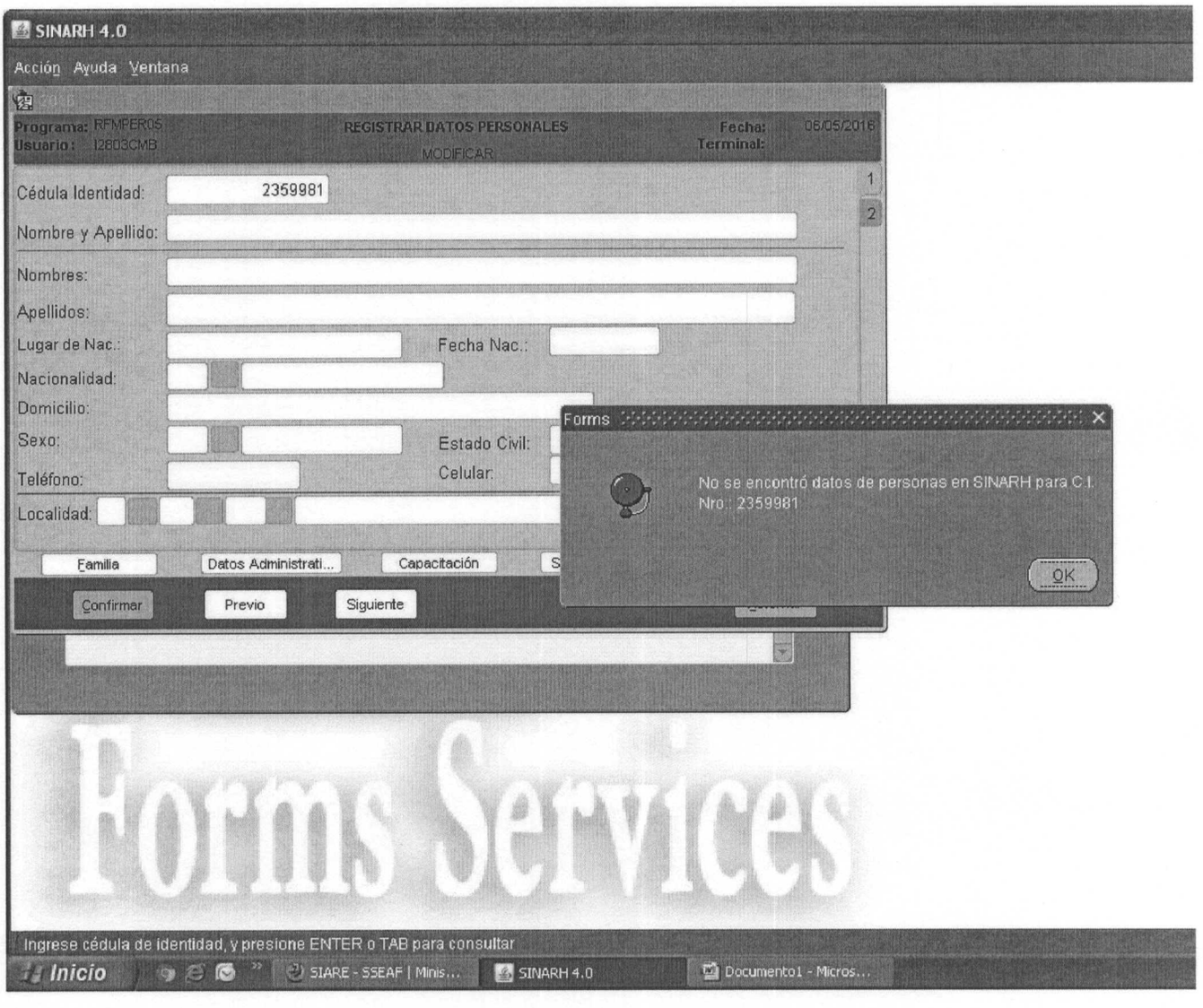
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RFMPER05
Usuario: I2803CMB
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 06/05/2016
Terminal:
Cédula Identidad: 2359981
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 2359981
OK
Forms Services
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
SIARE - SSEAF | Minis...
SINARH 4.0
Documento1 - Micros...

SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Cédula Identidad: 394226
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
Persona Existente en otra Entidad
OK
Forms Services
HP LaserJet P2050 Series PCL6 (HP LaserJet P2055dn)
Trabajo enviado a impresora
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
SINARH 4.0

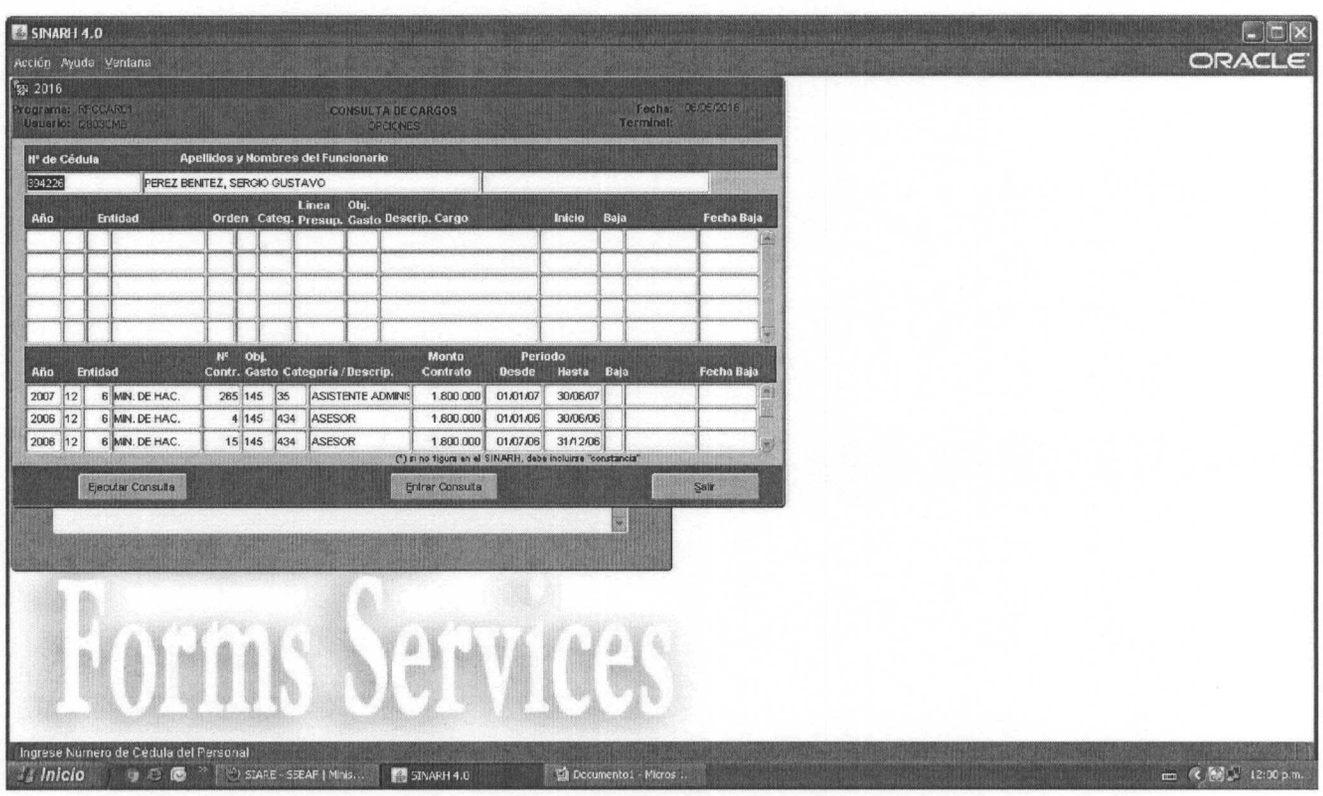
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
394226
PEREZ BENITEZ, SERGIO GUSTAVO
Año
Entidad
Orden
Categ.
Línea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Nº Contr.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Categoría / Descrip.
2007 12 6 MIN. DE HAC. 265 145 35 ASISTENTE ADMINIS 1.800.000 01/01/07 30/06/07
2006 12 6 MIN. DE HAC. 4 145 434 ASESOR 1.800.000 01/01/06 30/06/06
2006 12 6 MIN. DE HAC. 15 145 434 ASESOR 1.800.000 01/07/06 31/12/06
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
Forms Services
Ingrese Numero de Cédula del Personal
Inicio
SINARH 4.0

SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RFMPER05
Usuario : I2803CMB
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 06/05/2016
Terminal:
Cédula Identidad: 698987
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 698987
OK
Forms Services
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
SIARE - SSEAF | Minis...
SINARH 4.0
Documento1 - Micros...
HP LaserJet P2050
Trabajo en
Configuración

UNP-UOC Nº 174/2016

Pilar, 03 de mayo de 2016.-

Señor/es
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. **RUC Nº** 80013889-9
Dirección: Perú 1.055 c/Artigas **Telf.** 021-213347
PRESENTE

Me dirijo a Usted/es, en el marco del llamado a concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2016 para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**; a los efectos de comunicar que realizada la verificación y comparación de precios ofertados se observan grandes diferencias por encima y debajo del referencial, razón por la cual el Comité, solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado, en los ítems indicados en la planilla que se adjunta; conforme al criterio de evaluación y comparación de ofertas, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, como numeral 20 del **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, inc. e) **Análisis de precios ofertados:** *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes o ítems).-*

Los documentos requeridos deberán ser remitidos a la Oficina de la UOC del Rectorado de la UNP, sito en Mello esq. Iturbe en atención al Lic. Isidro Ferriol, Coordinador de la UOC, en el plazo de 24 horas, contados a partir de la fecha de recepción de la presente nota.-

Atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RECTORADO

LLAMADO: CD Nº 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Descripcion		REFERENCIAL			DATA SYSTEMS S.A.E.C.A			
			Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Diferecia %
1	Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR 1022/1024	Sustitución de cuchilla	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	300.000	-33
		Sustitución Almohadilla de separación	UNIDAD	1	150.000	UNIDAD	1	40.000	-73
		Sustitución Rodillo de recolección	UNIDAD	1	150.000	UNIDAD	1	40.000	-73
		Sustitución Rodillo de transferencia	UNIDAD	1	270.000	UNIDAD	1	80.000	-70
		Sustitución Rodillo magnético	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	300.000	-33
		Sustitución Rodillo de presión	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	300.000	-33
		Sustitución Rodillo de Separación	UNIDAD	1	150.000	UNIDAD	1	60.000	-60
2	Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR 2535	Sustitución Almohadilla de separación	UNIDAD	1	1.070.000	UNIDAD	1	60.000	-94
		Sustitución Rodillo de recolección	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	60.000	-87
		Sustitución Unidad reveladora	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	1.100.000	144
		Sustitución Rodillo de transferencia	UNIDAD	1	230.000	UNIDAD	1	80.000	-65
		Sustitución Rodillo de presión	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	300.000	-33
		Sustitución Rodillo de Separación	UNIDAD	1	230.000	UNIDAD	1	60.000	-74
3	Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR2016/2020	Sustitución de cuchilla		1	450.000		1	300.000	-33
		Sustitución Almohadilla de separación	UNIDAD	1	150.000	UNIDAD	1	60.000	-60
		Sustitución Rodillo de recolección	UNIDAD	1	150.000	UNIDAD	1	60.000	-60
		Sustitución Rodillo de transferencia	UNIDAD	1	300.000	UNIDAD	1	80.000	-73
		Sustitución Rodillo magnético	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	300.000	-33
		Sustitución Rodillo de presión	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	300.000	-33
		Sustitución Rodillo de Separación	UNIDAD	1	150.000	UNIDAD	1	60.000	-60
		Cambio de Tóner	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	280.000	-38
4	Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IP (Imagen Prees) C1+	Cargador de carga primaria	UNIDAD	1	820.000	UNIDAD	1	500.000	-39
		Sustitución Hilo de rejilla primaria(grilla)	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	80.000	-82
		Sustitución Cuchilla de limpieza	UNIDAD	1	520.000	UNIDAD	1	100.000	-81
		Sustitución Correa de transferencia intermedia	UNIDAD	1	1.300.000	UNIDAD	1	900.000	-31
		Sustitución Correa de fijacion	UNIDAD	1	820.000	UNIDAD	1	500.000	-39
		Sustitución Tambor Footsensible	UNIDAD	1	1.200.000	UNIDAD	1	4.300.000	258

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador - UOC
Universidad Nacional de Pilar

REPORTE DE TRANSMISION

Recibido por:
Rossana Araujo

03 MAY. 2016 14:18

SU LOGO : UOC-RECTORADO-UNP
SU NÚMERO DE FAX : 0786232511

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521213347	03 MAY. 14:16	01'57	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNP-UOC Nº 173/2016

Pilar, 03 de mayo de 2016.-

Señor/es
I.G.C. S.R.L. **RUC Nº** 80054573-7
Dirección: Avda. Eusebio Ayala Nº 2.435 **Telf.** 021-550094
PRESENTE

Me dirijo a Usted/es, en el marco del llamado a concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2016 para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**; a los efectos de solicitar la remisión de los siguientes documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en el **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, ítem Nº 12. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** *[SI].- Para el caso de reposición de repuestos y/o partes, y ítem Nº 20.* **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios**: **inc. c) Capacidad técnica:** *Nomina de mínimo 2 (dos) técnicos debidamente entrenados para brindar los servicios requeridos de las marcas y modelos de equipos solicitados en el presente llamado, respaldado por al menos 3 (tres) certificados de cursos de entrenamiento técnico en reparación y mantenimientos de equipos (fotocopiadoras)*; si bien se ha presentado la nomina requerida, a la misma se adjuntan los certificados respaldatorios de uno solo de los técnicos, siendo el mínimo requerido de 3 (tres) certificados de al menos 2 (dos) técnicos; además deberá remitir el documento requerido, en el **ANEXO E. DOCUMENTOS DE LA OFERTA**, apartado **V. Otros documentos.** *Constancia de ser Centro Autorizado de Servicio emitido por el fabricante, de las marcas y modelos de equipos solicitados en el presente llamado.*

Realizada la comparación de precios ofertados con el ofertado se observan grandes diferencias por encima y debajo del referencial, razón por la cual el Comité, solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado, en los ítems indicados en la planilla que se adjunta; conforme al criterio de evaluación y comparación de ofertas, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, como numeral 20 del **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, inc. e) **Análisis de precios ofertados:** *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de*

adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes o ítems).-

Los documentos requeridos deberán ser remitidos a la Oficina de la UOC del Rectorado de la UNP, sito en Mello esq. Iturbe en atención al Lic. Isidro Ferriol, Coordinador de la UOC, en el plazo de 24 horas, contados a partir de la fecha de recepción de la presente nota.-

Atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RECTORADO

LLAMADO: CD Nº 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Descripcion		REFERENCIAL			I.G.C. S.R.L.			
			Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Diferecia %
1	**Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR 1022/1024**	Mantenimiento preventivo que incluye: limpieza general (interior y exterior), ajuste de calidad de copia, control de funcionamiento general, ajuste general, informe del estado del equipo.	UNIDAD	1	400.000	UNIDAD	1	180.000	-55
		Sustitución Unidad de cilindro	UNIDAD	1	1.400.000	UNIDAD	1	240.000	-83
		Sustitución de cuchilla	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	80.000	-82
		Sustitución Almohadilla de separación	UNIDAD	1	150.000	UNIDAD	1	60.000	-60
		Sustitución Rodillo de recolección	UNIDAD	1	150.000	UNIDAD	1	100.000	-33
		Sustitución Unidad reveladora	UNIDAD	1	1.070.000	UNIDAD	1	100.000	-91
		Sustitución Rodillo de transferencia	UNIDAD	1	270.000	UNIDAD	1	100.000	-63
		Sustitución Rodillo magnético	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	100.000	-78
		Sustitución Rodillo de presión	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	100.000	-78
		Sustitución Rodillo de Fusor	UNIDAD	1	1.400.000	UNIDAD	1	280.000	-80
		Sustitución Rodillo de Separación	UNIDAD	1	150.000	UNIDAD	1	100.000	-33
		Cambio de Tóner	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	220.000	-51
2	**Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR 2535**	Mantenimiento preventivo que incluye: limpieza general (interior y exterior), ajuste de calidad de copia, control de funcionamiento general, ajuste general, informe del estado del equipo.	UNIDAD	1	400.000	UNIDAD	1	220.000	-45
		Sustitución Unidad de cilindro	UNIDAD	1	1.850.000	UNIDAD	1	400.000	-78
		Sustitución de cuchilla	UNIDAD	1	300.000	UNIDAD	1	120.000	-60
		Sustitución Almohadilla de separación	UNIDAD	1	1.070.000	UNIDAD	1	120.000	-89
		Sustitución Rodillo de recolección	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	180.000	-60
		Sustitución Unidad reveladora	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	120.000	-73
		Sustitución Rodillo de presión	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	220.000	-51
		Sustitución Rodillo de Fusor	UNIDAD	1	1.400.000	UNIDAD	1	400.000	-71
3	**Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR2016/2020**	Mantenimiento preventivo que incluye: limpieza general (interior y exterior), ajuste de calidad de copia, control de funcionamiento general, ajuste general, informe del estado del equipo.	UNIDAD	1	400.000	UNIDAD	1	220.000	-45
		Sustitución Unidad de cilindro	UNIDAD	1	1.400.000	UNIDAD	1	320.000	-77
		Sustitución de cuchilla		1	450.000		1	80.000	-82
		Sustitución Almohadilla de separación	UNIDAD	1	150.000	UNIDAD	1	60.000	-60
		Sustitución Rodillo de recolección	UNIDAD	1	150.000	UNIDAD	1	100.000	-33
		Sustitución Unidad reveladora	UNIDAD	1	1.070.000	UNIDAD	1	100.000	-91
		Sustitución Rodillo de transferencia	UNIDAD	1	300.000	UNIDAD	1	120.000	-60
		Sustitución Rodillo magnético	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	120.000	-73
		Sustitución Rodillo de presión	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	120.000	-73
		Sustitución Rodillo de Fusor	UNIDAD	1	1.400.000	UNIDAD	1	320.000	-77
		Cambio de Tóner	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	220.000	-51

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás con Amor · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO · 1991

4	**Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IP (Imagen Prees) C1+**	Mantenimiento preventivo que incluye: limpieza general (interior y exterior), ajuste de calidad de copia, control de funcionamiento general, ajuste general, informe del estado del equipo.	UNIDAD	1	400.000	UNIDAD	1	660.000	65
		Cargador de carga primaria	UNIDAD	1	820.000	UNIDAD	1	380.000	-54
		Sustitución Correa de transferencia intermedia	UNIDAD	1	1.300.000	UNIDAD	1	550.000	-58
		Sustitución Rodillo de fijacion	UNIDAD	1	1.200.000	UNIDAD	1	1.500.000	25
		Sustitución Correa de fijacion	UNIDAD	1	820.000	UNIDAD	1	480.000	-41
		Sustitución Telilla de fijacion	UNIDAD	1	450.000	UNIDAD	1	1.500.000	233
		Sustitución Unidad de revelado(Y)	UNIDAD	1	1.190.000	UNIDAD	1	1.800.000	51
		Sustitución Unidad de revelado(M)	UNIDAD	1	1.190.000	UNIDAD	1	1.800.000	51
		Sustitución Unidad de revelado©	UNIDAD	1	1.190.000	UNIDAD	1	1.800.000	51
		Sustitución Unidad de revelado(Bk)	UNIDAD	1	1.190.000	UNIDAD	1	1.800.000	51
		Sustitución Unidad de revelado(L)	UNIDAD	1	1.190.000	UNIDAD	1	1.800.000	51
		Sustitución Tambor Footsensible	UNIDAD	1	1.200.000	UNIDAD	1	3.200.000	167
		Cambio de Tóner	UNIDAD	1	1.020.000	UNIDAD	1	660.000	-35

REPUBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • Fia en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo 1991 RECTORADO

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador - UOC
Universidad Nacional de Pil:

Gmail

Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com>

Pedido Documentos

1 mensaje

Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com>
Para: Clementino Rios Acosta <info@igc.com.py>

3 de mayo de 2016, 11:43

Contratación Directa Nº 15/2016 para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**;
Favor Acuse Recibo.

NOTA_IGC_PEDIDO_DOCUMENT.pdf
1155K

datasystems S A E C A

MESA DE ENTRADA
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Pilar
Documento Nº: (11 fojas)
Fecha: 04-05-16 Hora: 08:13
RESPONSABLE

Asunción, 4 de Mayo de 2016

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Ref: CD N°15/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"

Nos dirigimos a Uds. en respuesta a vuestra nota recibida en fecha 3/05/16 a los efectos de ofrecer nuestra explicación con respecto a los precios presentados en nuestra oferta en el marco de la Contratación Directa del llamado referido.

En nuestra calidad de distribuidores oficiales de CANON USA, INC. Latin America Group (CLAG) para todos los productos de sistemas de impresión monocromático y a todo color, además de Centro Autorizado de Servicios para toda la República del Paraguay, todos los repuestos ofertados por nuestra empresa son originales de la marca CANON y en la composición de los precios de los mismos están incluidos todos los impuestos como ser IVA, costos de importación, fletes, costos de despacho, costos de traslado hasta la ciudad de Pilar y nuestros márgenes de utilidades correspondientes, no pudiendo establecer precios diferenciados a los cotizados en la Universidad Nacional de Pilar en el marco de la CD No. 15/2016.

Siguiendo la aclaración en el mismo sentido, mencionamos que Data Systems ha sido adjudicada en el proceso de contratación del mismo servicio que nos ocupa en la Universidad Nacional de Pilar en los años 2010 y 2012:

1. Contratación Directa No. 5/2010 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equpos Informáticos" – ID 205.465
2. Contratación Directa No. 13/2012 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras" – ID 244.48

Por esto cabe mencionar que los precios unitarios cotizados reflejan los mismos importes o precios unitarios cotizados en los años 2010 y 2012 sin varianza alguna con los precios unitarios establecidos en el año 2016, no siendo responsable de los precios referenciales establecidos por la institución.

Esperando que esta aclaración sea de utilidad, aprovechamos para saludarles atentamente.

Hugo Gimenez
Representante Legal
Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Perú 1055 c/Artigas Tel (595 21) 213 347 (R.A.) Fax (595 21) 213 386 datasys@data.com.py www.data.com.py Asunción - Paraguay